

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 2 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de cooperativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la empresa que a continuación se cita, y no habiendo sido posible su práctica, se procede a su notificación mediante el presente anuncio.

Para el conocimiento íntegro del referido acto el representante legal de la empresa interesada podrá comparecer personalmente y debidamente acreditado ante el Servicio de Economía Social y Autónomos de esta Delegación Territorial, sito en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008, de Cádiz.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 60 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la publicación del acto se hace de forma somera, concediéndose los plazos de evacuación de trámites que a continuación se indican:

Expediente: 01/2014-PSC.

Interesado: Coobipuerto, Sdad. Coop. And. de Trabajo Asociado.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de cooperativas.

Trámite de Audiencia: 15 días para acceso al expediente y obtención de copias, formular alegaciones y presentar documentos.

Cádiz, 2 de marzo de 2015.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.